

AB. MARÍA DEL PILAR SERNA PALACIOS
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000387 del 24 de enero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de abril del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BAMBOG S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la señora Ketty Nieto Zambrano, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003965 del 10 de julio del 2013 se designó como liquidador al Ing. Miguel Enríquez López en reemplazo de la señora Ketty Nieto Zambrano, nombramiento que no fue inscrito, siendo necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y No. SC-INAFA-DNRH-G-2013-197 de 23 de agosto de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003965 del 10 de julio del 2013 y Nombrar al Ing. Miguel Enríquez López en reemplazo de la señora Ketty Nieto Zambrano para el cargo de Liquidador de la compañía **BAMBOG S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

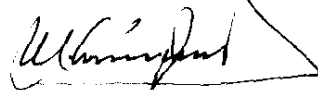
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 AGO 2013


AB. MARÍA DEL PILAR SERNA PALACIOS
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL (E)

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

02 SEP 2013


Ing. Miguel Enríquez López
C.C. 0900453580

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.987

FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2013

HORA DE REPERTORIO:08:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0005131, dictada el 30 de agosto del 2013, por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, Ab. María del Pilar Serna Palacios, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BAMBOG S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MIGUEL ENRIQUEZ LOPEZ**, de fojas 126.080 a 126.082, Registro Mercantil número 17.321.

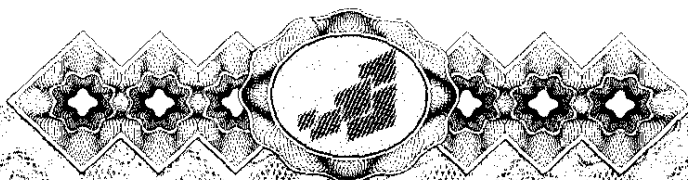
ORDEN: 40987



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR:



Nº 0627305

JMP: JGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE AYACUCHO

7 OCT 2013

RECIBIDO

Hora _____

Firma _____